

INDICE CRONOLOGICO

MATERIAS QUE CONTIENE ESTE SEGUNDO TOMO

DE LAS

DEL

ARCHIVO MEXICANO.

GOBIERNO DEL DISTRITO

- Bando sobre que se solemnice el regreso del Exmo. Sr. presidente sustituto, despues de la campaña de Puebla..... 3
- Bando para la mejor inteligencia y puntual observancia del anterior..... 5
- Aviso á los dueños de pulquerías para que presenten al gobierno del Distrito las licencias y pafentes respectivas..... 10
- Bando sobre que se presenten al gobierno del Distrito las armas de munición..... 15
- Aviso para que los dueños de pulquerías que ha

anunciadas el día 80 de Setiembre del año próximo pasado, con los que deben abonarse desde esa fecha á los que desde ella obtuvieron patentes de retiro, aun cuando en estas se les hubiere detallado mas ó menos

anexo.
Dios y libertad. Mexico, Enero 31 de 1837.—203

ARCHIVO MEXICANO

FIN DEL TOMO II

GOBIERNO DEL DISTRITO

- Bando sobre que se solemnice el regreso del Exmo. Sr. presidente sustituto, despues de la campaña de Puebla..... 3
- Bando para la mejor inteligencia y puntual observancia del anterior..... 5
- Aviso á los dueños de pulquerías para que presenten al gobierno del Distrito las licencias y pafentes respectivas..... 10
- Bando sobre que se presenten al gobierno del Distrito las armas de munición..... 15
- Aviso para que los dueños de pulquerías que ha

yan presentado sus patentes, ocurran por ellas al gobierno del Distrito..... 16

Aviso sobre que los que tengan que sacar licencias para conservar letreros, paguen solamente el valor del sello..... 18

Aviso invitando á los ciudadanos que quieran servir en el resguardo diurno..... Ib.

Bando derogando el de 5 de Marzo de 856, que previno se cerrasen las pulquerías los domingos y lúnes á las tres de la tarde..... 28

Aviso prorogando por ocho dias mas el término para que se presenten las armas de municion..... 29

Bando dictando las prevenciones respectivas para evitar los abusos que se cometen en las pulquerías..... 57

Aviso señalando los puntos en que deben situarse los carnajes que hayan de fletarse para Tlalpam..... 74

Bando señalando ocho dias para que los dueños de pulquerías y sus vendedores se arreglen á las prevenciones del bando de 27 de Abril de 856..... 78

Bando sobre perros..... 150

Bando reglamentario sobre vinaterías..... 154

Aviso á los dueños de casas de matanza y casillas de carnes para que se presenten al gobierno

del Distrito á tratar algunos asuntos relativos al giro..... 163

Aviso á los inscritos para servir en el resguardo diurno..... 171

Reglamento para el cobro de multas..... 177

Aviso á los dueños de varios establecimientos para que presenten en la secretaría del gobierno del Distrito, las noticias que en dicho aviso se les piden..... 201

Bando sobre la solemnizacion de los aniversarios de la independencia de México..... 354

Aviso para que los comprendidos en la capitulacion de Puebla se presenten en el despacho del Sr. gobernador en el término de veinticuatro horas... 368

Bando sobre juegos de suerte y azar..... 373

Aviso sobre que las personas que hubiesen rematado fincas, ocurran al gobierno del Distrito por el certificado de remate..... 433

Circular sobre enagenaciones nulas de terrenos baldíos..... 439

Bando sobre circulacion de impresos anónimos.. 442

Aviso sobre que las vinaterías se cierren á la una de la tarde en los dias de Todos Santos y Finados. 504

DESPACHO DE LOS MINISTERIOS.

MINISTERIO DE RELACIONES.

Comunicacion al ministerio de hacienda sobre revision de créditos de la convencion española... 229

Circular participando el nombramiento de ministro de justicia, hecho en la persona del Exmo. Sr. Lic. D. José María Iglesias..... 638

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Decreto mandando poner en libertad á los reos á quienes faltaren tres meses para cumplir su condena..... 6

Decreto aprobando la ley que sobre administracion de justicia se espidió en 23 de Noviembre de 855, por el gobierno interino de la República.... 16

Decreto declarando subsistente el de 28 de Noviembre de 1846 en que se concede abono de tiempo á los reos sentenciados que sirven en las cárceles en calidad de presidentes ó ayudantes de éstos... 17

Decreto habilitando al licenciado D. Emilio Saborío, abogado de Centro-América, para que ejerza su profesion en los tribunales de la República.... 19

Decreto aumentando hasta siete el número de los juzgados del ramo criminal del Distrito..... 27

Decreto creando un promotor fiscal letrado en cada uno de los juzgados de Distrito..... 29

Decreto estableciendo tres ministros supernumerarios en el tribunal superior del Distrito que cubrirán las vacantes de los propietarios..... 30

Decreto mandando que la suprema corte de justicia tenga cuatro ministros supernumerarios..... 32

Decreto derogando el de 26 de Julio de 1854 sobre órdenes religiosas..... 33

Decreto concediendo permiso al escribano D. Miguel Fernandez Guerra, para abrir despacho público en la capital..... 37

Decreto nombrando ministros supernumerarios de la suprema corte de justicia á los ciudadanos licenciados Joaquin Vargas, Víctor Covarrubias, Guillermo Valle y Pedro Ahumada..... 42

Decreto admitiendo la renuncia que hizo de la plaza de magistrado de la suprema corte de justicia, el Lic. D. José Fernando Ramirez..... 72

Decreto nombrando quinto magistrado del tribunal superior de justicia del Distrito, al Lic. D. Carlos Franco..... 73

Decreto declarando casos de responsabilidad todas las órdenes de destierros espeditas por Santa-

Anna, sus ministros, gobernadores, comandantes generales, ó cualesquiera otros funcionarios..... 152

Decreto aboliendo el de 19 de Setiembre de 853, en que D. Antonio López de Santa-Anna mandó restablecer en la República la Compañía de Jesuitas..... 168

Decreto nombrando ministros supernumerarios del tribunal superior de justicia del Distrito, á los ciudadanos licenciados José María Moreno, José María Rodríguez Villanueva, y Antonio Florentino Mercado..... 176

Decreto estableciendo en Puebla una depositaría de bienes intervenidos al clero secular y regular de ambos sexos..... 180

Decreto derogando el de 28 de Junio de 1855, declarando insubsistente el decreto de la legislatura de Zacatecas, sobre terrenos salinos; el de la de S. Luis Potosí de 24 de Diciembre de 850, y todos los demas sobre el uso de los pastos y montes.... 200

Decreto en que se autoriza á los escribanos actuarios de los juzgados de letras del ramo criminal, para que puedan abrir despacho público..... 210

Decreto declarando que la jurisdiccion del juzgado de Distrito de Tamaulipas se estiende á todo el Territorio del Estado..... 212

Decreto sobre que los jueces menores serán juz-

gados en sus faltas y delitos oficiales, por los jueces de primera instancia del ramo criminal..... 213

Comunicacion dirigida al Illmo. Sr. arzobispo contestando la esposicion de este prelado, con motivo de la ley de desamortizacion..... 232

Decreto en que se habilita á D. Antonio Gordo de la edad que le falta para que pueda administrar sus bienes..... 246

Decreto en que se habilita de la edad que le falta á D. Francisco Cortazar y Vaca..... 249

Decreto con igual objeto que los dos anteriores en favor de D. Ramon y D. Francisco Marron y Carballo..... 251

Decreto habilitando de edad á D. José del Hoyo 270

Decreto aumentando tres plazas de oficiales de libros para las secretarías del tribunal de justicia del Distrito..... 272

Decreto estableciendo una plaza de promotor fiscal de hacienda en la capital del Estado de Aguascalientes..... 287

Decreto legitimando, para los efectos civiles, á los nietos naturales de D. José María Torres.... 287

Decreto habilitando de edad á D^a Cecilia Salgado Bear y Mier..... 291

Decreto declarando vigentes la ley y reglamento

respectivo, que derogó los que exigian á los empleados y militares, licencia prévia para contraer matrimonio Ib.

Decreto nombrando presidente de la suprema corte de justicia de la nacion, al Exmo. Sr. Lic. D. Luis de la Rosa 299

Decreto declarando que de los bienes del clero de Puebla se aplicará un millon de pesos á los objetos espresados en la ley de 31 de Marzo último. 300

Decreto sobre que los juicios de responsabilidad contra los funcionarios de la administracion de Santa-Anna, tengan un riguroso turno para la primera instancia en la suprema corte de justicia entre sus salas primera y segunda 308

Comunicacion del Illmo. Sr. arzobispo pidiendo de nuevo la derogacion de la ley de desamortizacion de bienes eclesiásticos, y contestacion del Sr. ministro de justicia 311

Circular declarando vigente el art. 8.º de la ley de 12 de Julio de 1856 sobre monederos falsos... 348

Decreto suprimiendo el convento de franciscanos de la ciudad de México, declarando bienes nacionales los que le han pertenecido 357

Decreto habilitando de edad á D. Manuel Diaz Barreiro 362

Decreto habilitando de edad á D. Manuel Echarte y Velasco 377

Circular sobre concesion á los cónsules, vicecónsules, &c., de las diversas naciones que tienen tratados con la República 392

Segunda comunicacion dirigida al Illmo. Sr. arzobispo sobre los abusos de los eclesiásticos que incitan á la rebelion 398

Decreto nombrando cuarto magistrado del tribunal superior de justicia del Distrito, al Lic. D. José Mariano Contreras 418

Decreto habilitando de edad á D. Antonio y D. Francisco Osio 422

Aclaracion sobre si está vigente el Código de comercio, espedido en 16 de Marzo de 1854. 441

Decreto concediendo permiso al escribano D. Néstor Montes para que abra despacho público en esta capital 506

Ley para castigar los delitos contra la nacion, contra el órden y la paz pública 537

Decreto nombrando vice-presidente de la suprema corte de justicia al Sr. Lic. D. Juan Antonio de la Fuente 561

Decreto sobre nombramiento de jueces menores de la capital Ib.

Ley general para juzgar á los ladrones, homicidas, heridores y vagos.....	590
Decreto habilitando de edad á D. Juan Rodriguez y D ^a Josefa Carmonel.....	626
Decreto habilitando de edad á D ^a Soledad Valdés de Guerrero.....	627
Decreto habilitando de edad á D ^a Felicitas, D ^a Merced y D ^a Joaquina Ortiz.....	684
Id. derogando la ley de 22 de Mayo de 854, en la parte que establece los asociados en los tribunales de circuito.....	739

MINISTERIO DE HACIENDA.

Resolucion aclarando el art. 34 de la ley de 14 de Febrero de 856 sobre papel sellado.....	38
Decreto estableciendo en el puerto del Territorio de la Isla del Cármen, y en la península de Yucatán, el derecho de 8 pór 100 sobre el aforo de 50 cs. por quintal, impuesto al palo de tinte.....	68
Decreto derogando el que estableció la junta de aranceles.....	169
Decreto sobre continuacion y atribuciones de la junta de crédito público.....	171

Decreto sobre adjudicacion de fincas de corporaciones civiles y eclesiásticas.....	187
Decreto del congreso ratificando el de desamortizacion de fincas de corporaciones civiles y eclesiásticas.....	204
Decreto sobre que en los asuntos judiciales en que los juzgados de capellanías tengan personalidad de parte, deberán los jueces y tribunales respectivos declarar siempre que lo pidan los juzgados, si éstos se hallan en el caso de ser ayudados por pobres.....	226
Decreto sobre responsabilidad de D. Antonio López de Santa-Anna, por el pago de \$ 283,333 34 cs., hecho á la casa de la viuda de Martinez del Campo y Compañía.....	245
Decreto sobre responsabilidad de D. Antonio López de Santa-Anna y sus ministros, por el pago de \$ 323,764, que mandó hacer á los Sres. García, Despons y Kern.....	247
Decreto declarando vigente el que permitió la esportacion de oro y plata en pasta por el puerto de Guaymas.....	250
Acuerdo sobre la base que deben observar las oficinas para el cobro del derecho del medio por ciento para tribunales mercantiles.....	254

Reglamento de la ley sobre desamortizacion de bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas. Ib.	
Decreto sobre responsabilidad de D. Antonio López de Santa-Anna y ministros que intervinieron en la rescision del contrato de las casas de moneda de Guadalupe y Calvo y Culiacán.	288
Circular para facilitar el cumplimiento de la ley de desamortizacion de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas.	289
Decreto sobre los derechos que debe pagar el tabaco extranjero que se importe en la República. . .	297
Decreto estableciendo una oficina de ensaye de oro y plata en la capital del Estado de Oajaca. . . .	305
Decreto derogando el art. 6.º del de 16 de Enero de 1854, sobre los buques que cargan guano. . .	338
Previsiones para facilitar la amortizacion de los bonos.	340
Decreto declarando vigentes las disposiciones que contiene el decreto de 11 de Julio de 1843, sobre traslaciones de dominio.	344
Circular aclarando que no son opuestos los reglamentos sobre pago de alcabalas causadas por adjudicaciones ó remates.	347
Circular sobre el pago de derechos dobles que deben pagar los efectos nacionales por conato de fraude en la alcabala.	352

Acuerdo sobre las almonedas en que deben rematarse las fincas de corporaciones civiles y eclesiásticas que no han sido adjudicadas ni rematadas en el plazo legal.	256
Comunicacion aclarando cuándo nace el derecho del sub-inquilino para pedir la adjudicacion de la casa que ocupa.	361
Resolucion sobre que se prevenga á los escribanos de México manden la noticia de las fincas adjudicadas, bajo la pena de 500 pesos de multa si no lo hiciesen.	362
Reglamento para los procedimientos del juicio administrativo que establece la ordenanza general de administraciones marítimas y fronterizas.	363
Decreto habilitando el puerto de Mulegé para el comercio de cabotaje.	367
Idem derogando el en que se dictaron varias disposiciones para la amortizacion de las procedencias de efectos extranjeros en los puertos de la República.	369
Previsiones para evitar complicaciones en las denuncias de fincas.	Ib,
Decreto sobre sello y derechos que deben pagar los buques nacionales, cuyo tráfico se concrete al litoral de un Estado.	372

- Comunicacion sobre el asunto de la hacienda de Villachuato 395
- Disposicion sobre que todo terreno cuyo valor no pase de 200 pesos, se adjudique á los respectivos arrendatarios, sin que se les cobre alcabala ni derecho alguno, y sin otorgamiento de escritura de adjudicacion 400
- Aclaracion sobre los créditos del 26 por 100... 403
- Decreto sobre que se establezca en la administracion general del papel sellado un departamento especial para impresion de sellos..... 411
- Idem prorogando el término concedido á la junta de crédito público para la formacion del inventario de los créditos consignados al fondo que administra, y prorogando igualmente á los tribunales, juzgados y oficinas de hacienda, el término concedido para que den razon de los expedientes relativos á bienes y adeudos pertenecientes al fondo de la deuda interior..... 412
- Circular sobre que se devuelva á los adjudicatarios de terrenos, cuyo valor no pase de 200 pesos, la alcabala que pagaron por adquirir la propiedad de aquellos..... 416
- Aclaracion sobre qué autoridades deben expedir los títulos á los dueños de terrenos, cuyo valor no pase de 200 pesos..... 421

- Idem sobre valorizacion de las prestaciones.... 434
- Circular aclarando las de 9, 17 y 21 de Octubre de 856 sobre adjudicaciones de indígenas y labradores pobres 505
- Idem concediendo á los sub-arrendatarios de terrenos, cuyo valor no pase de 200 pesos, los beneficios de la circular de 9 de Octubre de 1856... 507
- Comunicacion sobre el pago del derecho de contraregistro 508
- Previsiones para el fácil cobro de las alcabalas causadas por adjudicaciones de fincas..... 511
- Decreto prorogando el plazo á la compañía de minas del Fresnillo para no pagar el 3 por 100 impuesto sobre platas..... 513
- Idem derogando el de 4 de Febrero de 854 sobre abono de sueldo á los empleados que, habiendo cesado en sus destinos, vuelvan á ser ocupados... 515
- Idem concediendo una pension á los individuos que se inutilicen conduciendo la correspondencia del correo..... 516
- Acuerdo sobre que no tiene efecto retroactivo el reglamento sobre adjudicaciones..... 517
- Aclaracion á la ley de 25 de Junio y reglamento de 30 de Julio de 1856, sobre desamortizacion... 518